

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4929 ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

Primero.-Que el procedimiento concursal número apertura sección 285/2008 referente al concursado "Cerramientos y Construcciones Poniente, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de marzo de 2010, a las 12:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Segundo.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Almería, 27 de enero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100007064-1